



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

COMUNICADO N° 11-2024

SE COMUNICA A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, QUE DE CONFORMIDAD AL DECRETO SUPREMO N° 011-2024-PCM, SEÑALANDO EL ART. 1 DECLARANDO EL LUNES 23 Y MARTES 24 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO COMO DÍA NO LABORABLE COMPENSABLE PARA EL TRABAJADOR PÚBLICO.

POR ELLO, LA RECUPERACIÓN DE LOS DÍAS MENCIONADOS SE REALIZARÁ EN LOS DIEZ (10) DÍAS INMEDIATOS POSTERIORES DEL AÑO 2025, SERÁ COMO MINIMO UNA HORA DIARIA DESPUES DE SU HORARIO LABORAL.

Atentamente

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS